

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FENIXECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a las 15H10 horas del 29 de Marzo del 2018 en las oficinas de la compañía FENIXECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A., ubicadas en la Av. De los Shyris E9-38 y Bélgica, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Andrés David Almeida Egas, quien legítima su comparecencia a través de carta poder otorgada a favor del Sr. Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, la misma que se adjunta al libro de expedientes, el accionista es propietario de CIENTO CINCUENTA acciones de un dólar cada una y con derecho a 150 votos ; 2) Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, propietario de DOS MIL QUINIENTAS SESENTA Y CINCO acciones de un dólar cada una, con derecho a 2.565 votos; 3) Paulina Alexandra Carrera Clavijo, propietaria de DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO acciones de un dólar cada una, con derecho a 285 votos; El capital social de la compañía es de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3.000,00).- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionista presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Preside la Junta el señor Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la señora Paulina Alexandra Carrera Clavijo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura del texto del orden del día que consta en la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas y que constan en los puntos que a continuación se detallan:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.

- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017.
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017
- 5.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2017.
- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2017, en lo esencial expresa que dicho informe enfatiza que la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, como con los organismos de control, así como con el IESS en cuanto a las obligaciones con los trabajadores de la compañía se refiere, adicionalmente manifiesta que los objetivos previstos por la compañía para el ejercicio económico del año 2017 se han cumplido satisfactoriamente. Agrega además, que durante el transcurso del año 2017, la Junta General Universal de Accionistas aprobó el nombramiento de Presidente del Señor Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, el mismo que ya se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Así mismo, manifiesta que en cuanto a los ingresos de la compañía son similares a los del ejercicio económico anterior, de

igual manera los gastos se han mantenido. Menciona también que la compañía abrirá nuevos departamentos de gestión en beneficio de la misma de acuerdo al cronograma que adjunta en su informe. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban el informe de la Gerente General de la compañía con excepción de la Sra. Paulina Alexandra Carrera Clavijo se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2017.

Toma la palabra la Ing. María Elena Vaca, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros obtenidos en el ejercicio económico 2017 confirman que la compañía presenta un mejoramiento razonable en su estructura financiera, y que se encuentran con estricto apego a las NIIFs. Posteriormente, procede a dar lectura de su opinión sobre el cumplimiento de la compañía y manifiesta lo siguiente: los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía por el ejercicio económico 2017, de acuerdo con las NIIFs y ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Posteriormente, expone el total de los estados financieros a continuación:

TOTAL ACTIVO USD. \$ 671.304,00; TOTAL PASIVO USD. \$ 551.994,00; TOTAL PATRIMONIO USD. \$ 119.311,00; TOTAL INGRESOS USD. \$ 988.080,34; TOTAL COSTOS Y GASTOS 927.835,00; UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA USD. \$ 90.291,00; UTILIDAD DEL EJERCICIO DISPONIBLE PARA EL ACCIONISTA 81.262,00; adicionalmente agrega, que ha podido verificar que las disposiciones

e instrucciones de la junta general de accionistas así como con las disposiciones legales vigente han sido cumplidas por la administración de la compañía. Así mismo, menciona que los libros sociales de la compañía cumplen con los presupuestos legales establecidos, la compañía mantiene toda la información completa y ordenada con cabal cumplimiento de las leyes y reglamentos societarios. Concluye su intervención manifestando que la compañía ha cumplido con todas sus declaraciones de impuestos y anexos, la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo de sus recursos. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2017.

A continuación el Presidente pone a consideración de la junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2017.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados y de los Estados Financieros de la compañía. Para lo cual, procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica que la compañía mantuvo ingresos operacionales que ascienden a USD. \$ 982,979,74, en lo referente al transporte de carga, de igual manera la compañía tuvo otros ingresos de USD. \$ 5.100,00, los ingresos totales de la compañía por el ejercicio económico 2017 ascendieron a un valor total de USD. \$ 988.080,34; en cuanto a los gastos incurridos por la compañía tenemos gastos operacionales por un valor de USD. \$

262,984,95, que constan en beneficios sociales, remuneraciones y otros gastos de personal; en referencia a gastos de venta tenemos USD. \$ 42,214,82; en gastos administrativos tenemos USD. \$ 534,798,67; dando un total de gastos de USD. \$ 897,789,64, teniendo un resultado del ejercicio de USD. \$ 90,290,70. En relación al Estado de Situación Financiera manifiesta que el valor de los activos al 31 de diciembre del año 2017 asciende a un valor USD. \$ 671,304,14 y su pasivo es por un total de USD. \$ 551,993,50, por lo tanto, el patrimonio de la compañía es de USD. \$ 29,019,94. El capital social de la compañía es USD. \$ 3,000,00, el Resultado del Ejercicio Económico es de USD. \$ 18,501,47. Expuesto todo lo anterior y luego de unas opiniones sobre el Balance y el Estado de Resultados de la compañía la Junta aprueba con votación de los accionistas el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2017, con excepción de la Sra. Paulina Alexandra Carrera Clavijo, que se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

En vista de que el Gerente General explicó detalladamente a los accionistas los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 la utilidad neta de la compañía luego de las deducciones de ley y conforme lo estipula la aplicación de NIIF para obtener los resultados integrales ascienden a USD \$ 81.262,00; saldo disponible para los accionistas. Sin embargo, añade que al accionista Señor Guillermo Almeida Ordóñez ya le fue anticipado la cantidad de USD. \$80,000,00 con cargo a los dividendos del Ejercicio Económico del año 2017, para lo cual mociona que el restante sea enviado a utilidades retenidas del ejercicio hasta una futura resolución por parte de la Junta. Expuesto todo lo anterior la Junta aprueba por

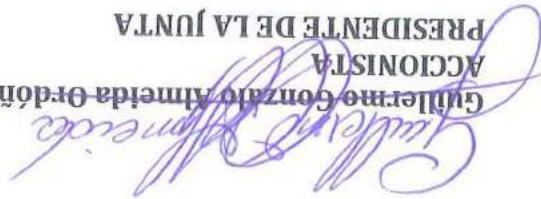
unanimidad y con votación de los accionistas el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2017.

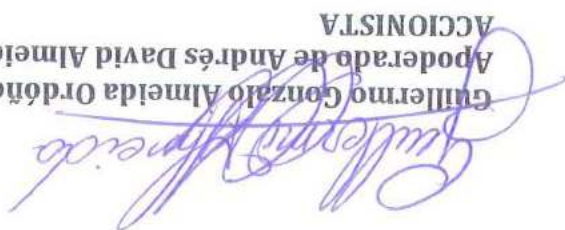
A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del Orden del Día:

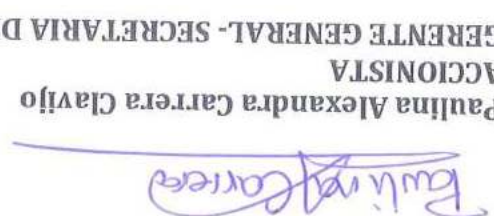
5.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos.

En este momento la Sra. Paulina Alexandra Carrera Clavijo, toma la palabra y mociona a la presente Junta que se designe como Comisaria Principal de la Compañía para el Ejercicio Económico 2018 a la Ing. María Elena Vaca, por su excelente desempeño demostrado en su labor por el ejercicio económico 2017. Posteriormente, toma la palabra el Señor Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente a la Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico perteneciente al año 2018. Puesta la moción en consideración de la Junta, es aceptada por unanimidad.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Carta Poder, Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los Estados Financieros y Estados de Resultados pertinente al ejercicio económico 2017 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 15h50 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez
Apoderado de Andrés David Almeida Egas
ACCIONISTA


Paulina Alexandra Carrera Clavijo
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA